

DECRETO ALCALDICIO N° 003606

Casablanca, - 5 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la Fundación Las Rosas a beneficio de la institución para realizar colecta, con el objeto de reunir fondos para la institución.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 21° del Decreto Supremo N° 955 del Ministerio del Interior del año 1974.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 2719 del año en curso que modifica la fecha de colecta pública de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Autorícese a **FUNDACION LAS ROSAS AYUDA FRATERNA**, para que efectúe colecta a beneficio de la institución, durante los días viernes 7 y sábado 8 de diciembre del año en curso.
- II.- La recaudación dineraria de realizará en alcancías selladas certificadas por el Secretario Municipal.
- III.- Las alcancías se abrirán dentro del plazo de 10 días desde la fecha de la realización de la colecta en presencia del Secretario Municipal debiendo levantarse acta de aquello y del monto de la recaudación, la que será de conocimiento público.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Sec. Municipal
Interesado
Jurídico

Sr. Rodrigo Martínez
Alcalde de Casablanca
Presente



Jun 12

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	
OFICINA DE PARTES	
06 DIC 2012	
FOLIO.....	Nº.....
Sección.....	

Por la presente, nos dirigimos a usted para solicitar al Municipio autorización para realizar una colecta en beneficio del Hogar de Ancianos N° 26 de la Fundación las Rosas. Dicha actividad se realizará los días Viernes 7 y Sábado 8 del presente mes de Diciembre en la comuna de Casablanca, donde la recaudación del dinero se utilizará para realizar mejoras en el establecimiento, específicamente en la construcción de barreras (pasa manos) y reforzamiento en el sector del patio del establecimiento. La fecha propuesta tiene como objetivo, aprovechar el alto flujo de público en la comuna para la celebración de la peregrinación de Lo Vásquez. Por otro lado, queremos hacer mención de que, la fecha dada nacionalmente a la institución para su colecta, coincidió con la celebración de la Teletón, por lo que las donaciones de dinero para la institución se vieron en desmedro por privilegiar el movimiento nacional recién acontecido. Es por esto que nuestra agrupación ha determinado que existe una necesidad real en la preocupación de nuestros adultos mayores y se ha manifestado con esta intención y deseo de colaborar con esta instancia y con otras a realizarse en el mismo establecimiento.

Por las razones antes mencionadas, es por lo que requerimos de su colaboración en esta actividad, para poder lograr cumplir con nuestro objetivo de satisfacer algunas de las necesidades crecientes para nuestros adultos mayores.

Agradeciendo de antemano su recepción, colaboración y pronta respuesta a esta iniciativa, le saluda atentamente a usted,

Agrupación Dulcesperanza

Casablanca

Representante: *[Signature]*
Arifita Donoso Vásquez

17.559.096-k

Casablanca, Diciembre 2012

*Atencion
Karen Salas*